

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO No. 113/ 036.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

MARIA SOLEDAD OLMEDO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

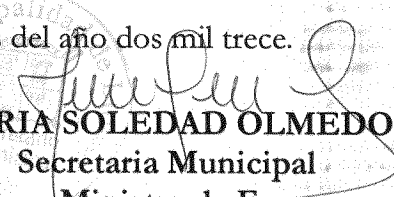
La Organización Comunitaria Territorial denominada **"JUNTA DE VECINOS MANQUEHUA"** de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 020/026, de fecha 13 de mayo de 1997; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 984, de fecha 02 de diciembre de 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 01 de febrero de 2013, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

- | | | |
|---------------------|---|---|
| - Presidente | : | Ramón González
Céd. Ident. N° 9.042.939-6 |
| - Secretario | : | Inés González
Céd. Ident. N° 7.965.441-8 |
| - Tesorero | : | Francisco cornejo
Céd. Ident. N° 9.956.692-2 |

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para los fines que estime pertinente.

Extendido en la comuna de Litueche, a cinco días del año dos mil trece.


MARIA SOLEDAD OLMEDO
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).